

## A LA XII ASAMBLEA GENERAL DE LA FIO, REUNIDA EN LIMA

Reunidos en el Centro de Formación de la Cooperación Española de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los representantes de las Defensorías del Pueblo, nombrados por sus respectivos titulares para asistir al seminario convocado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Alcalá, sobre "Defensorías del Pueblo y medios de comunicación", DECLARAN:

La consolidación de las Oficinas de prensa de nuestras Instituciones resulta crucial para el logro de los fines propios de estas. De otra parte, el trabajo en común entre nuestras Oficinas, en el marco de la FIO, resultaría de gran utilidad para el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo. Además, contribuiría a potenciar la figura del Ombudsman en general y a la propia FIO.

Por ello, consideramos relevante crear una Red de comunicadores de las Defensorías, formada inicial y provisionalmente por los asistentes a esta reunión, que tendría un coordinador general y dos adjuntos, y que se denominaría "Red de comunicadores de la FIO" (ComFIO).

La Red, que dispondría de un espacio propio en el portal [www.portalfio.org](http://www.portalfio.org), tendría como finalidades principales generar una estrategia conjunta e integral de comunicación institucional en materia de Derechos Humanos, propiciar la gestión del conocimiento en materia de comunicación social y construir una imagen institucional y común desde los Ombudsman sobre temáticas específicas de la agenda de los Derechos Humanos.

La Federación, reconociendo la importancia de las tareas desarrolladas por las oficinas de prensa y organismos homólogos de las Instituciones que la conforman, debería comprometerse a apoyar la consolidación de dichas oficinas y los trabajos de la Red, así como otorgar a esta un espacio permanente en sus Congresos y Encuentros, para el fortalecimiento de la comunicación como instrumento para concretar la misión y los objetivos de los Ombudsman y de la FIO.

Entre las primeras actividades de la Red figurarían:

1. Establecer un directorio de periodistas y agencias de noticias y sitios de prensa importantes de cada país.
2. Un portal institucional para el contacto permanente e intercambio de experiencias, dentro de [www.portalfio.org](http://www.portalfio.org), con la estructura siguiente:
  - ¿Qué es la Red?
  - ¿Quiénes somos?
  - Actividades de la Red.
  - Foros.
  - Documentos de la Red: vídeos, boletines de noticias y otros documentos de interés.

El portal sería dirigido por el coordinador de la Red.

3. Plan de intercambio de experiencias entre Defensorías o consultorías externas, inicialmente en los siguientes módulos:

- Tecnología aplicada a la comunicación.
- Relaciones con los medios y manejo de crisis. Receptores: Bolivia y Panamá.
- Producción de piezas inteligentes de comunicación.

Los módulos se publican en un pequeño libro. Visitas de 3-5 días. La DP receptora asume los costes de alojamiento y manutención de los tutores. Los tutores de las DP no perciben honorarios.

4. Formación de periodistas sobre el tratamiento de los derechos humanos y de las Defensorías en los medios. Edición de folleto informativo de 15-20 págs. de aprox. 5.000 ejemplares para envío por cada DP a los medios de su país. Convenio con asociaciones nacionales e internacionales de periodistas para la difusión del folleto. Presentación pública del folleto por el DP de cada país, con los medios más importantes.

5. Cursos "on line" sobre "Periodismo y Derechos Humanos", dirigidos a personal de los departamentos de comunicación de las DP y a periodistas. Elaborados por la Universidad de Alcalá con el apoyo de la Red. Mediados de 2008.

6. Contribuir a un boletín periodístico con contenidos de cada Ombudsman.

7. Envío por cada DP de noticias seleccionadas, para su publicación en [www.portalfio.org](http://www.portalfio.org).

8. Creación de un programa de radio de la red, accesible en [www.portalfio.org](http://www.portalfio.org).

Por todo lo cual, los abajo firmantes SOLICITAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FIO

Apruebe la creación de la "Red de comunicadores de la FIO".

En Santa Cruz de la Sierra, a 21 de noviembre de 2007.

Suscriben el documento:

Juan José Larrea. Jefe de Prensa del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina.

Patricia Flores Palacios. Adjunta de Promoción y Análisis del Defensor del Pueblo Bolivia.

Álvaro García Hoyos. Jefe de Prensa de la Defensoría del Pueblo de Colombia.

Ahmed Tabash Blanco. Jefe de Prensa de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica.

Iván Guillermo Granda Pinto. Director Nacional de Comunicación y Promoción Social.

César Ernesto Monterrosa. Colaborador Asistente del Departamento de Comunicaciones de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador.

Patricia Rico. Asesora de Prensa del Defensor del Pueblo de España.

Pedro Camacho. Coordinador General de Comunicación y Proyectos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México.

Irma Quintanilla Franco. Responsable de Comunicación Social y RR.PP. de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Nicaragua.

Ibeth Vega. Directora de Comunicación de la Defensoría del Pueblo de Panamá.

Adri Sanabria. Jefa del Dpto. de Prensa de la Defensoría del Pueblo de Paraguay.

María Luisa Rabanal Chávez. Jefa de Prensa de la Defensoría del Pueblo de Perú.

Álvaro Rolando Cabrera Gutiérrez. Director de Relaciones Interinstitucionales de la Defensoría del Pueblo de Venezuela.

Pablo Gabriel Fernández. Jefe de la oficina de Publicaciones del área de Comunicación e Investigación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Fdo.: Guillermo Escobar  
Director del Seminario